



Córdoba,

3 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 05-09-84046 caratulado “PERALTA, JOSÉ MILTON E/TESIS DOCTORAL”, por el cual el Abogado José Milton Peralta presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**DERECHO PENAL DE ACTO Y MOTIVOS PARA DELINQUIR. Una investigación acerca de la relevancia de las motivaciones individuales para el Derecho penal liberal**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores Pablo Navarro, Omar Palermo y Gabriel Perez Barberá reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado José Milton Peralta titulada “**DERECHO PENAL DE ACTO Y MOTIVOS PARA DELINQUIR. Una investigación acerca de la relevancia de las motivaciones individuales para el Derecho penal liberal**”, a los Sres. Profesores Doctores Pablo Navarro, Omar Palermo y Gabriel Perez Barberá.

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Postgrado a sus efectos.-

Prof. Dra. AMALIA URIONDO de MARTINOLI
SECRETARÍA DE POSTGRADO
Fac. Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°:
MSP

DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA